

Guayaquil, Marzo 30 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BLOQUES TITAN BLOQUESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 90.1.5.3.005 (Registro Oficial No. 485) del 24 de Julio de 1990, elevo a vuestra consideración este informe relacionado con la posición financiera de la Compañía correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2000, declarando en forma expresa que en el desempeño de mis funciones de comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

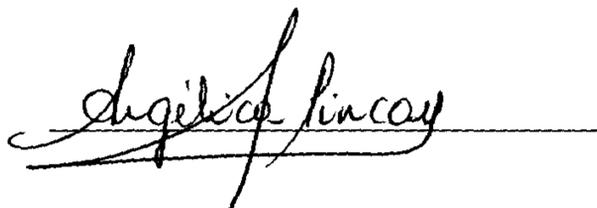
Agradezco a los Administradores de BLOQUES TITAN BLOQUESA S.A. por toda la colaboración prestada principalmente por las facilidades y la oportuna entrega de los Estados Financieros y toda la información requerida por el suscrito.

He comprobado que se cumplió con todas las normas Estatutarias, Legales y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Verifiqué los Libros Sociales y comprobé que están muy bien cuidados, también los Libros de Contabilidad de los cuales extraje la información necesaria para mi trabajo los cuales están igualmente bien cuidados.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.



Handwritten signature of Angelica Pincoy, written in cursive over a horizontal line.